



SISTEMA DE AGUA POTABLEA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Coordinación de Ingeniería

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2018

Esta Coordinación de Ingenierías a mi cargo ha desarrollado las siguientes actividades durante el periodo del 1° al 31 de marzo de 2018.

A continuación se describen las de mayor relevancia:

- En fecha 5 de marzo de 2018, se acude a la Oficina de la Comisión Nacional del Agua en Zacatecas, para hacer la entrega del oficio número 151 expediente DG/2018, dirigido al ING. HÉCTOR GONZÁLEZ CUIEL DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA EN ZACATECAS, en el que se solicitamos, acciones, para mejorar la eficiencia física del organismo operador con los proyectos que se exponen:
 - Suministro de 33,000 micro medidores.
 - Suministro de 8 macro medidores.
 - Equipo electromecánico para Rebombeo con booster en la línea de conducción del OXXO las Américas al Rebombeo Huicot.
 - Línea de alimentación del fraccionamiento las Torcasas a tanque colonia Universidad.
 - Líneas para llenado y vaciado de tanque de 3,000m³ en Rebombeo Carrillo.
 - Cárcamo de bombeo en línea de 14"Ø, línea de conducción para llenado y vaciado a tanque en cerro Chilitos y el Tanque Regulador.
 - Línea de conducción del fraccionamiento Del Campestre a Campus de la UAZ y UAD.

En esta misma fecha se acude a la Oficina de la Auditoría Superior del Estado (ASE), en Zacatecas para realizar diversas consultas.

- En Fecha 7 de marzo de 2018 en punto de las 10:00 Hrs., se asiste a la reunión programada con el Grupo Inmobiliario de Zacatecas S.A. de C.V., en el que se trataron asuntos relacionados al desarrollo del Fraccionamiento San Carlos.
- En Fecha 7 de marzo de 2018 en punto de las 12:00 Hrs., se asiste a la comparecencia ante el Cabildo Municipal, en el que se exponen los asuntos relacionados con este Organismo Operador.
- En fecha 7 de marzo de 2018, se elaboró Oficio número 157 Expediente DG/2018 de la Dirección General dirigido al LIC. CARLOS ALBERTO LIMAS SANCHEZ, JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA MUNICIPAL FRESNILLO, ZAC., en el que se emite la constancia de Factibilidad condicionada de proporcionar el servicio de agua potable a la "Colonia Popular La Fe" ubicada al norte de la ciudad, misma que se encuentra en proceso de regularización con un total de 348 lotes, condicionada a que entre en operación el Pozo 7 del Sistema Pardillo y el tanque de 2,700 m³ ubicado en la Col. Praderas del Norte y se interconecte la Línea de 30" al Fraccionamiento Lomas del Mineral, para intercambiar agua del sistema Pardillo por agua del Sistema Carrillo, del que actualmente se abastece el Fraccionamiento y con esto dotar a dicha colonia de manera tandeada y con baja presión entre otros.
- En fecha 7 de marzo de 2018, se elaboró Oficio número 158 Expediente DG/2018 de la Dirección General dirigido al C. T. AMBIENTAL DANIEL GARZA ROSALES DELPHI CABLEADOS S. de RL DE C.V., PLANTA III, en el que se le informa que referente al oficio EHS 04-17 en el que anexa los resultados de los análisis de muestras compuestas de aguas residuales del influente de la planta de tratamiento (Planta 3) se reportan fuera de norma, lo anterior es en virtud de que la toma de muestras se realizó en el influente de la planta de tratamiento y debe ser en el punto de la descarga de agua residual tratada a la red de alcantarillado municipal, el cual conduce las aguas residuales a la planta de tratamiento operada por este Sistema para el saneamiento respectivo. Por estos motivos y en atención al permiso de descarga expreso con oficio 562 EXP DG/2017, es necesario realizar de nueva cuenta los estudios con toma de muestras en el punto de la descarga del referido permiso.

- En fecha 8 de marzo de 2018, se elaboró el oficio número 142 Expediente DG/2018 de la Dirección General dirigido al GRUPO GASOLINERO RIVAS S.A.DE C.V., en el que se da respuesta a la solicitud recibida en la que solicita la Factibilidad para proporcionar el servicio de agua potable para una Estación de Almacenamiento de Combustible ubicada en la Carretera Panamericana KM 57+310c, en la Col. Venustiano Carranza en este municipio, y se le requiere lo siguiente:
 - Acreditación del Propietario
 - Acreditación del predio
 - Escritura de propiedad del terreno (copia)
 - Acta constitutiva de la Empresa en su caso
 - Acreditación del Representante Legal
 - Plano del proyecto y calculo hidráulico
 - Plano de localización y ubicación
 - Gasto requerido y uso
 - Medidas para el saneamiento de las descargas.

- En fecha 8 de marzo de 2018, se elaboró el oficio número 161 Expediente DG/2018 de la Dirección General dirigido a C. JUDITH LOPEZ HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE BIMBO, S.A. DE C.V., para dar respuesta a su oficio de fecha 5 de marzo de 2018 en el que hace la solicitud de autorización de la descarga de aguas residuales de la empresa, al respecto se le informa que, es necesario presentar los análisis de las muestras tomadas en el último registro de la red de drenaje antes de su descarga a la red municipal, para corroborar que no se descarguen contaminantes en concentraciones mayores a las permitidas por la NOM 002-SEMARNAT-1996.

- En fecha 8 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 23 y 24 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido al Director de Construcción y a la Directora de Servicios de Agua Potable respectivamente en el que se les solicita la opinión de la petición que presento la C. Diana Rosales Vásquez, de solicitud de factibilidad para proporcionar el servicio de agua potable a 1 lote de su propiedad ubicado en las calle Dr. José Narro número 114 de la Colonia Patria y Libertad de esta ciudad, en el que pretende la construcción de una vivienda de interés social.

- En fecha 8 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 25 y 26 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido al Director de Construcción y a la Directora de Servicios de Agua Potable respectivamente en el que se les solicita la opinión de la petición que presento la C. Ángel M. García para prestación de servicio a un lote ubicado en la Calle Mariano Arrieta 402 de la Col. Francisco Villa, de esta ciudad, en el que pretenden la construcción de dos viviendas de interés social.

- En fecha 8 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 27 y 28 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido al Director de Construcción y a la Directora de Servicios de Agua Potable respectivamente en el que se les solicita la opinión de la petición que presento la C. Ángel M. García para la prestación de servicio a un lote ubicado en la Calle Adelitas 408 de la Col. Francisco Villa, de esta ciudad, en el que pretenden la construcción de una vivienda de interés social.

- En fecha 8 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 29 y 30 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido al Director de Construcción y a la Directora de Servicios de Agua Potable respectivamente en el que se les solicita la opinión de la petición que presento Construcciones de Y&C, para la prestación de servicio a un lote ubicado en la calle Aztecas 211 y 211-A entre las calles Tlaxcaltecas y Huicholes de la Col. Mesoamérica, de esta ciudad, en el que pretenden la construcción de 2 viviendas de interés social.

- En fecha 8 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 31 y 32 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido al Director de Construcción y a la Directora de Servicios de Agua Potable respectivamente en el que se les solicita la opinión de la petición que presento la empresa Envasadora de Aguas en México S. de R.L. de C.V., en el que solicita factibilidad para la prestación de servicio a un lote ubicado en Paseo del Mineral Núm. 430 de la Col. Venustiano Carranza, de esta ciudad, en el que pretenden la construcción de Bodega de almacenamiento.
- En fecha 8 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 35 y 36 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido al Director de Construcción y a la Directora de Servicios de Agua Potable respectivamente en el que se les solicita la opinión de la petición que presento la C. Margarita Murillo Vega, para la prestación de servicio a un lote ubicado en la Av. Huicot número 42 de esta ciudad, en el que pretenden la construcción de una vivienda.
- En fecha 8 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 37 y 38 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido al Director de Construcción y a la Directora de Servicios de Agua Potable respectivamente en el que se les solicita la opinión de la petición que presento la C. Lizbeth Sánchez G., para la prestación de servicio a un lote ubicado en la calle Herradura número 270 de la Col. Progreso, de esta ciudad, en el que pretenden la construcción de 2 locales comerciales.
- En fecha 12 de marzo de 2018, se elaboró el oficio número 165 Expediente DG/2018 de la Dirección General dirigido a C. EDUARDO JAIME GOMEZ para dar respuesta a su solicitud para la revisión del proyecto de la línea de conducción de agua potable del predio en el que se construye actualmente la Plaza Comercial Portal Fresnillo. Se le indica que presente el proyecto que incluya:
 - Línea de conducción (diámetro)
 - Capacidad de la tubería
 - Redes de distribución
 - Toma domiciliaria
 - Plano y diseño hidráulico
- En fecha 12 de marzo de 2018, se elaboró el oficio número 166 Expediente DG/2018 de la Dirección General como constancia de que el C. RENE GUTIERREZ MARTINEZ no tiene ningún adeudo pendiente por derechos de conexión en este Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, en los lotes Calle Eucaliptos números 303 y 305 Esq. Con Calle Manzanos de la Col. Las Arboledas de esta ciudad.
- En fecha 14 de marzo de 2018, se realizó la prueba hidrostática de la red de agua potable de 3 calles de la primera sección de Fraccionamiento San Carlos, ubicado al Sureste de la Mancha urbana. Se dio por positiva con una presión de 13 kg/cm², durante dos horas.
- En fecha 12 de marzo de 2018, se elaboró el oficio número 190 Expediente DG/2018 de la Dirección General dirigido a la C. DIANA ROSALES VASQUEZ, en el que se le otorga la constancia de factibilidad para proporcionar el servicio de agua potable a 1 lote de su propiedad en el que pretende la construcción de 1 viviendas de tipo interés social ubicada en calle José Narro 114, Col. Patria y Libertad de esta ciudad.
- En fecha 15 de marzo de 2018, se elaboró el oficio número 195 Expediente DG/2018 de la Dirección General como constancia de que el C. DIANA ROSALES VASQUEZ no tiene ningún adeudo pendiente por derechos de conexión en este Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, en calle José Narro 114, Col. Patria y Libertad de esta ciudad



**SISTEMA DE AGUA POTABLEA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
FRESNILLO, ZACATECAS.**

Coordinación de Ingeniería
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2018

- En fecha 16 de marzo de 2018, se elaboró el oficio número 196 Expediente DG/2018 de la Dirección General como constancia de que el C. Arquitecto Pedro Lara Rojas, Representante Legal de Grupo Inmobiliario Zacatecas S.A. de C.V., en relación a las inspecciones realizadas de las pruebas hidrostáticas en fechas 6 de febrero, 12 de febrero y 14 de marzo de 2018, se probó la tubería de 3"Ø con una presión de 13kg/cm², durante dos horas posteriores al llenado de la tubería, con resultados positivos, ya que no se presentaron fugas detectables durante el periodo de observación, la red se probó con tomas domiciliarias de PeAlPe sin cuadro de medición, las uniones (campanas) se encontraron descubiertas y con tubo lleno, manómetro para determinar la presión y bomba hechiza para aumentar la presión. Se determinó que la prueba hidrostática realizada en los tramos inspeccionados es suficiente para la presión indicada.
- En fecha 26 de marzo de 2018 se elaboraron los Oficios números 47 y 48 Expediente CI/2018 la Coordinación de Ingeniería, dirigido a la Unidad de Transparencia para informar que durante el primer trimestre de 2018 no se generaron archivos reservados y tampoco hubo cambios en el directorio ni en el organigrama del personal que labora en esta coordinación, respectivamente
- Se elaboró el cuestionario de indicadores de gestión, para su entrega ante la Comisión Nacional del Agua, mismos que se encuentran en proceso de revisión a fin de que una vez validados se cumpla con el requisito necesario para la autorización de los programas PRODDER y PROSANEAR 2018.

Todas y cada una de las acciones realizadas en esta Coordinación de Ingenierías, han sido desarrolladas bajo las instrucciones de la Dirección General.

Sin otro particular de momento reitero mi consideración y respeto y quedo atento para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
Fresnillo, Zac., 5 de abril de 2018

ARQ. MANUEL LOMELÍ MAGALLANES
COORDINADOR DE INGENIERIAS